



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 - Año de la Exportación”

EXP-UNC: 0036632/2019
Córdoba, 23 AGO 2019

VISTO:

El Dictamen del Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias con fecha 25 de julio de 2019 (fs. 5) por el que se resuelve el dictado del Curso Avanzado: “Redes Neuronales”

ATENTO:

A que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la mencionada carrera

CONSIDERANDO:

Que por Res. 585/10 del HCS y Mod. Res. 860/11 del HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Refrendar la aprobación del dictado del Curso de Posgrado “Redes Neuronales”, como Curso Avanzado de Posgrado válido para la Carrera de Doctorado en Neurociencias, teniendo como Director al Dr. Francisco Antonio Tamarit, a dictarse en FAMAF, UNC, en Septiembre de 2019. Total de Horas: 60 hs. (40 teóricas y 20 prácticas). Arancel: \$ 600 (seiscientos) (estudiantes del DNC, Docentes y no-Docentes de la UNC exentos.)

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°
SC/ba

1671


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC